

Ordenando el territorio: entre el camino de los ancestros y la perspectiva contemporánea. Caso comunidad indígena Muisca de Bosa, Bogotá - Colombia¹

Ordering the territory between the path of ancestors and contemporary perspective. Case Muisca indigenous community of Bosa, Bogota - Colombia

Lina Rocío Viasús Figueredo*
Adriana Posada Arrubla**
Hernán Javier Díaz Perdomo**

Resumen

Este artículo aborda la problemática que representa para una comunidad indígena habitar en un sector urbano de la ciudad. Los valores y las tendencias que tiene la cosmovisión indígena, no coinciden con los instrumentos actuales de ordenamiento territorial, porque la escalaridad espacial y temporal es diferente, los objetivos de desarrollo no pretenden lo mismo y, además, no se ha propiciado el encuentro adecuado entre las dos perspectivas. Un estudio comparativo entre estas dos perspectivas, identificando procesos internos y atributos específicos, permitió llegar

¹ Artículo derivado de la investigación “Cosmovisión de la comunidad indígena Muisca de Bosa con el territorio y su relación con el ordenamiento territorial de Bogotá”, desarrollada en el marco del proyecto de investigación “Coherencia de la gestión territorial en Colombia”, financiado por la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A., como parte de las actividades del grupo de Investigaciones Geográficas para el Desarrollo Territorial.

* Ingeniera Geógrafa y Ambiental. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A. Investigadora temporal del grupo de Investigaciones Geográficas para el Desarrollo Territorial. Correo electrónico: lviasus1@hotmail.com

** Economista Agrícola. Esp. y Magister en Planeación Urbana y Regional. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A.-. Docente investigadora. Correo electrónico: adriaposada@yahoo.es

*** Biólogo, Msc. y Candidato a Doctor en Ciencias Geográficas de la U. Laval, Quebec, Canadá. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A. Docente investigador. Correo electrónico: herdiaz@udca.edu.co

Fecha de recepción: 25 Febrero 2016 **Fecha de aprobación:** 17 Agosto 2016

PROSPECTIVA. REVISTA DE TRABAJO SOCIAL E INTERVENCIÓN SOCIAL No. 22, octubre 2016: pp. 141-171

al planteamiento de unas bases para reformular los instrumentos de ordenamiento territorial, en el caso específico de la Comunidad indígena Muisca de Bosa, en Bogotá-Colombia, de lo cual se destaca que el camino es largo y que exige un cambio de racionalidad frente al buen vivir, especialmente del ciudadano común.

Palabras clave: Gestión territorial, planes de vida indígenas, planes de Ordenamiento Territorial, cosmovisión indígena, ordenamiento alternativo.

Abstract

The values and trends contained in the worldview of indigenous peoples are not similar to the current instruments of land use in place. The temporal and spatial scales are different, as well as the goals of development, and an appropriate meeting point between the two approaches has not been reached. Our aim is to encourage pondering and consideration upon the basis that should lead us to a common and harmonious development, which takes into account ancestral and contemporary tendencies. To reach our goal we compared the two perspectives, identifying internal processes and specific attributes so we could lay out a foundation to reformulate instruments of land use, specifically for the Muisca indigenous community in Bogotá, Colombia. It must be emphasized that the road ahead is a long one and its transit demands a change in the reasoning against the “comfortable life” of the average citizen.

Keywords: Territorial management, indigenous life plans, land management, indigenous world view, alternative management plans.

Sumario: 1. Introducción; 2. Perspectiva teórica-conceptual; 3. Metodología; 4. Hallazgos y discusión teórica-analítica; 5. Conclusiones; 6. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

La percepción indígena sobre el territorio es un tema poco conocido en las ciudades, especialmente, cuando los habitantes de dichas ciudades desconocen la presencia de grupos indígenas y por ende, su coexistencia no

es satisfactoria. Las dinámicas urbanas favorecen la invisibilidad de estos grupos caracterizados por mantener relaciones ancestrales con espacios de reciprocidad: ser humano–naturaleza. Como afirma el Ministerio de Cultura (2008), el crecimiento descontrolado de Bogotá en los años 1960 absorbió territorios tradicionales de las comunidades pertenecientes a la cultura *Muisca* dentro de la ciudad, considerándolos en ese entonces como barrios de ocupación ilegal, lo que conllevó a que algunas comunidades como las de Bosa, Chía y Cota se anexaran a lugares con altos niveles de urbanización y donde en la actualidad sus habitantes desempeñan actividades tanto rurales como urbanas. Figura 1.

Figura 1. Barrio San Bernardino en Bosa, territorio Muisca, en la línea de tiempo 1998 – 2015



Fuente: Adaptado a partir de información de la Unidad Administrativa Especial de Catastro (2015)

El comparativo permite evidenciar el cambio en el uso del suelo, en la zona habitada por la Comunidad Indígena Muisca de Bosa (en adelante CIMB); la cual se ha expandido durante tres quinquenios, y ya no es posible retroceder esta tendencia. Las necesidades de la población no giran en torno a una relación armónica basada en el uso sostenible de los recursos, sino a las demandas sucesivas por el equipamiento colectivo, lo que en esencia, deriva en que la mayoría de los intereses estén puestos en el incremento de viviendas para los diferentes grupos poblacionales y no en el fortalecimiento de la cultura ancestral.

Encontrar la forma de integrar las concepciones para organizar el territorio entre las comunidades indígenas y el Estado no es una tarea fácil si se tiene en cuenta que, los instrumentos para lograr el Ordenamiento territorial (O.T.) como los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), tienen una vigencia de tres periodos de gobierno. Esta condición no garantiza la buena administración del territorio y la continuidad de los mismos, mientras que para los pueblos indígenas, la construcción de sus planes de vida tiene una connotación de continuidad. Por lo tanto, los planes de vida deberían ser transversales al proceso de O.T. (Sandra Cobos²).

Frente a las pautas más comunes que surgen para el O.T. urbano y la necesidad de conservar las culturas ancestrales, como producto del patrimonio nacional, surge una disyuntiva de la cual emerge la pregunta: ¿Cuál es el camino más apropiado para ordenar un territorio indígena ubicado y permeado por una gran ciudad: el camino de los ancestros o la aplicación de los instrumentos contemporáneos de O.T.? Para responder a esta pregunta se realizó una investigación directamente en la CIMB, cuyos resultados se confrontaron con los instrumentos de O.T., que en este momento están vigentes en Colombia. El resultado de este ejercicio permitió generar este artículo, que tiene como fin, divulgar, por una parte, los valores y las tendencias de la cosmovisión de la CIMB y por otra, contrastar los instrumentos de O.T. utilizados en las urbes, de tal manera que se motive la reflexión sobre los fundamentos que nos deben llevar a la búsqueda de un desarrollo armónico y común.

2. Perspectiva teórica-conceptual

En América latina y el Caribe, el fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas incentiva el autodesarrollo y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y la participación en procesos de organización de sus territorios desde su cosmovisión, con el fin de lograr la recuperación de sus territorios e identidad (CEPAL, 2013). En Bolivia, por ejemplo, se avanza en el desarrollo sostenible, bajo el precepto indígena del “Buen Vivir” (Bascopé , 2015). Según Negrete y Aguilar, (2007) en México,

²Entrevista con la Gobernadora del Cabildo Indígena Muisca de Bosa. 2015.

a partir de las directrices del ordenamiento ecológico del territorio, las comunidades indígenas adoptan en sus sistemas de autodesarrollo, los principios que garantizan alguna de sus formas ancestrales de apropiación del territorio y de convivencia con el medio físico-biótico.

En Colombia, habitan alrededor de 102 pueblos indígenas, con cerca de 1.378.884 individuos, (ONU, 2011), sin embargo, no hay un modelo de organización territorial por parte de estas comunidades, que sea reconocido o articulado con las políticas que componen los procesos de O.T. del país. Algunos estudios acerca de la cosmovisión indígena, destacan la imagen o concepto general del mundo que tiene una persona, época o cultura, a partir del cual interpreta su propia naturaleza y la de todo lo existente a su alrededor (Espinoza, 2012). Entonces, comprender el significado de la cosmovisión indígena, para enlazarlo con los procesos actuales de O.T. ayuda a esclarecer la perspectiva teórico-conceptual de este artículo. Por lo tanto, es necesario profundizar un poco en lo relativo a la ancestralidad, la organización comunitaria y la perspectiva contemporánea del O.T.

2.1 Ancestralidad y organización comunitaria.

La cosmovisión es el conjunto de ideas que se tienen acerca de la realidad. Pero las ideas no están solas: el mundo (tanto físico como cultural) se ve jerarquizado y se le aplica una escala de valores. “La cosmovisión, entonces, es el conjunto de ideas y valores acerca de la realidad de lo que se cree que es la realidad. Algo más: ese conjunto de ideas y valores es lo que termina por ser la realidad para cada quien” (Urbina-Rangel, 2013). Para Cano *et al.* (2010), las cosmovisiones son creencias que conforman la imagen del mundo que tiene una persona, época o cultura, a partir de lo cual, interpreta su propia naturaleza y la de todo lo que existe. Por su parte, Deruyttere (2001), considera que una cosmovisión establece nociones comunes que se aplican a todos los campos de la vida, desde la política y la ciencia hasta la religión o la filosofía.

En la cosmovisión indígena no existe la lógica de un proceso lineal progresivo, sino más bien conceptos como la circularidad, el futuro que al mismo tiempo es pasado, el tiempo que se rige por los ciclos naturales del movimiento de los planetas y de los ciclos estacionales y agrícolas. Su

racionalidad económica no es de acumulación sino de relación armónica con el entorno y uso respetuoso de los recursos naturales para el bienestar de toda la comunidad (Deruyttere, 2001). El lugar habitado es entendido como el territorio del cual se tiene una cosmovisión que es propia de cada individuo o colectividad. Porque expresa la representación colectiva de las relaciones sociales (Vasco, 2004).

Al considerar las relaciones espaciales que establecen los seres humanos con el entorno, el concepto de territorio se ha utilizado de manera reiterada por parte de las sociedades indígenas y no indígenas, cuando se trata de definir su relación con la tierra. No obstante, la perspectiva cambia de una cultura a otra, el ser humano se encuentra situado en el centro del universo de una sociedad no indígena, mientras que el indígena se percibe, sobre todo, como un componente del universo, “el individuo pertenece a un todo del cual hace parte”, su relación con el entorno es de tipo holística, en donde todo es a todos: a los seres vivos, a las plantas, a los animales; está inmerso en él. (Courville, 1996; Vásquez y Verschoor, 2011; Díaz-Perdomo, 2014).

Los grupos indígenas consideran que la construcción de sus relaciones espaciales ha sido concebida de forma participativa y en armonía con la naturaleza, lo que ha favorecido la planeación hacia un bien común. Sin embargo, en el marco de las propuestas de desarrollo del país, las políticas se han realizado en una sola dirección debido a que se han sembrado en el pensamiento y se asumen como verdades absolutas (Otero, 2008). En este contexto, las comunidades indígenas que aún habitan en sus territorios ancestrales así como aquellas que se encuentran en ambientes urbanos y semiurbanos, avanzando en procesos de reivindicación territorial a partir de la recuperación de su cultura, e incluso aquellas que han tenido que desplazarse a ambientes urbanos, se han enfrentado a la generación de políticas por parte del Estado encaminadas a implementar planes y programas de desarrollo sin tener en cuenta la participación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones acerca de su propio futuro. Al respecto, Muyuy (2012) evidencia que a partir de la suscripción del Convenio con la OIT, es que se ha establecido el derecho de las

comunidades indígenas a decidir sus propias prioridades y a privilegiar la participación y la cooperación en los planes de desarrollo.

En respuesta a la exigencia por parte del gobierno nacional de los planes de desarrollo a las entidades territoriales, varias comunidades indígenas presentaron su Plan de Vida, término que se originó con la comunidad Guambiana en 1994, como una necesidad de planear y proyectar el futuro desde el lugar de la cosmovisión, la historia y la cultura propia (Otero, 2008). Si bien la propuesta metodológica para la elaboración de los Planes Integrales de Vida (PIV) describe detalladamente la necesidad de integrar las nuevas propuestas de organización con los saberes tradicionales, si se quiere ordenar es necesario “leer los órdenes previos” (Clavijo, 2014), sin que esto restrinja de alguna forma la inclusión de nuevas técnicas y tecnologías que favorecerían el Buen Vivir.

Recientemente el programa presidencial para la formulación de estrategias y acciones para el desarrollo integral de los pueblos indígenas publicó una propuesta metodológica acerca de lo que deben contener los PIV como la expresión material del derecho al desarrollo con cultura (Muyuy, 2012). Esta iniciativa reconoce en las comunidades indígenas sus propias leyes de origen, derecho mayor y ancestral, así como la necesidad de concientizar acerca de los cambios en la distribución territorial indígena por causa de factores externos y por lo tanto el reconocimiento de su presencia en “regiones diferentes a las de su territorio ancestral y hacia centros urbanos”. Esta propuesta debe contener aquello que las comunidades consideran que se debe “armonizar” con los Planes de Desarrollo Nacional o Territorial, así como lo que es de su estricta competencia.

En estrecha relación con los Planes de Vida surge en Suramérica el término del Buen Vivir, en respuesta a los planteamientos relacionados con el desarrollo propuesto por la sociedad dominante, si bien varias comunidades han vivido bajo esta filosofía, es en la cosmovisión de la etnia Kiwcha de la Amazonía ecuatoriana en donde se centra su origen. Si se analiza en un contexto global muchas iniciativas guardan estrecha relación con esta filosofía, pues busca alternativas al desarrollo desordenado que se ha presentado, retornando a la relación que establecen las comunidades indígenas con su entorno, sin embargo, la propuesta no se presenta como

una equivocada idealización del modo de vida indígena, sino que, invita a asumir otros saberes y otras prácticas (Acosta 2010).

Para los Muisca el territorio es el mismo cuerpo; esta relación entre el territorio y el cuerpo es explicable mediante el principio de *Tchiminigagua* donde se hace referencia a la vida como una relación entre unos y otros, lo cual da como resultado la naturaleza o el territorio de origen. *Tchiminigagua* entonces, se convierte en un sistema de pensamiento que identifica al sistema de vida muisca, la cual se mueve por una espiral y pasa por cuatro direcciones o cuatro reinos. En este sentido la Corporación Autónoma Regional CAR y Universidad Nacional de Colombia UNAL, (2014) hablan del Orden de la Vida mediante la espiral que está representado en el CHUNSUA o casa ceremonial femenina. Ahora, el Orden de la Vida del cual habla el pueblo Muisca es el denominado ordenamiento colectivo, representado en la relación que hay entre unos y otros. Esta relación desde la cosmovisión indígena identifica el orden del cuerpo, por consiguiente, el ordenamiento del territorio de tal manera, que el ordenamiento colectivo responde a las preguntas sintetizadas en la tabla 1.

Tabla 1. Parámetros del Ordenamiento comunitario.

Pregunta	Descripción
¿Qué hacer?	Despertar la cultura e identidad de la comunidad sobre el territorio que le pertenece
¿Por qué hacer?	
¿Para qué hacer?	
¿Cuándo hacer?	Tiempo sagrado para hacer
¿Dónde hacer?	Lugar sagrado para hacer
¿Cómo hacer?	Según la ley de origen

Fuente: Corporación Autónoma Regional y Universidad Nacional de Colombia, (2014)

El Buen vivir según el portal Territorio Indígena y Gobernanza (2011), es una plataforma de pensamiento intercultural en construcción que mira hacia el futuro para construir alternativas al desarrollo y organización del plan de vida y manejo de su territorio desde su propia cosmovisión. El buen vivir y el ordenamiento colectivo siguen al fundamento de la espiral de las nueve matrices, para la construcción de la proyección de un territorio

ya ordenado y que en la actualidad busca ser reordenado y resignificado, hacia lo que se pretendía construir por los ancestros desde el pensamiento muisca.

Figura 2. Descripción de la espiral de las nueve matrices.

Ley de Origen	• La ley de origen es entendida por la comunidad como el orden inscrito en el mundo natural creado por madre-padre donde los humanos nos intervinieron, es el principio de la comunidad Muisca y de allí parte el espiral, esta es definida por un líder de la comunidad como una constitución política la cual es inviolable y rige la comunidad.
Territorio	• El territorio es un organismo con cuerpo, mente y espíritu, entregado para ser cuidado y leer en la ley de origen su manejo, para la cual está destinada la madre tierra.
Comunidad	• La comunidad es importante dentro de la construcción del territorio ya que la comunión de pensamientos en unidad de propósito, se expresa en una manera de vivir
Casa Ceremonial	• La Casa Ceremonial es el lugar matriz para recordar la ley de origen, es decir saber qué hacer, como hacer, donde hacer, y cuando hacer para saber ser.
Ritualidad	• La Ritualidad son prácticas individuales y colectivas para ordenar la vida de acuerdo con la ley de origen.
Plantas Sagradas	• Las plantas sagradas son el medio para comunicarse con la ley de origen y en comunidad se aplica a través de la medicina ancestral como un mecanismo de autonomía.
Chagras	• Chagra es el camino que produce la abundancia, al sembrar ordenadamente la semilla.
Mito	• El Mito es la memoria que recuerda los antiguos y que se vive en el presente.
Lengua	• La lengua es la vivencia de la cultura para tejerla en la palabra por lo tanto hablar las lengua es vivir la cultura,

Fuente: Portal Territorio indígena y Gobernanza (2011).

2.2. Perspectiva contemporánea del O.T.

Para Cortez y Delgadillo (2014), el O.T. como categoría temática y acción política ordenadora, se empezó a mostrar en la posguerra en los países tempranamente industrializados, preocupados por las incongruencias en los usos del suelo. Según la CEPAL (2011), a nivel internacional, a partir de la segunda mitad del siglo XX se comienza a tratar el O.T. como una herramienta al servicio de la transformación óptima del espacio; el concepto de territorio está marcado, en sus distintos usos, por un carácter polisémico, lo cual genera importantes controversias al

intentar consensuar una definición. De acuerdo con Hernández (2010), en la época actual, el ordenamiento como práctica de planificación territorial se ha transformado en una herramienta de carácter más complejo y tema de discusión internacional, del cual han llegado una serie de influencias, como se muestra en la última década del siglo pasado en la Carta Europea (1984).

Se puede hablar de enfoque, abordaje o perspectiva territorial cuando se indica una manera de tratar fenómenos, procesos, situaciones y contextos que ocurren en un determinado espacio (que puede ser demarcado o delimitado por atributos físicos, naturales, políticos u otros) donde se producen y se transforman. (Schneider y Peyré, 2006). Massiris (2002), ha realizado estudios para determinar la evolución del concepto de O.T., allí expresa que éste, se desarrolla a partir de la evolución conceptual de la planificación aplicada en el ámbito regional, luego urbano, posteriormente económico, más adelante ambiental y ya en el período más reciente, evoluciona como O.T.

Según Saquet, (2013), existen variadas determinaciones del territorio y del desarrollo, que necesitan ser consideradas en los estudios y en los procesos de planificación y gestión del territorio y del desarrollo: sociales, naturales, históricas y relacionales. Uno de los caminos posibles y viables es justamente la lectura-interpretación territorial de los procesos de uso, apropiación y construcción del territorio, considerando las múltiples relaciones sociedad-naturaleza y espacio-temporales. El O.T. es el resultado de diferentes procesos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales el cual es visto de diferentes maneras de acuerdo a visiones e intereses de los actores que son quienes lo construyen (Carvajal, 2011).

Posada y Berrocal (2015), consideran que se puede seguir engrosando la discusión y aplicación de temáticas contemporáneas como ésta, según la perspectiva de turno, pero es necesario continuar motivando la reflexión constante y más ahora, enlazada con el proceso de O.T. De ahí que surja la inquietud sobre lo que realmente se quiere o debe ordenar: ¿la división territorial, las competencias de las nuevas instancias de planeación, la orientación del desarrollo, el proceso de descentralización, la eficiencia de las unidades administrativas, el empoderamiento colectivo o los recursos

financieros? Es de considerar que, lugares diferentes a la urbe o a la ciudad propiamente dicha, tales como las zonas rurales, parecen no tener al conjunto de capitalinos a su favor, asunto que se complejiza más debido a que los territorios diferentes a la malla urbana, que están muy asociados a prácticas en relación con la naturaleza, requieren que sus habitantes mantengan la condición natural precedente (Posada y Ramírez, 2015).

En este punto, Escobar (2014) hace una importante diferenciación al manifestar que una de las cinco tendencias en los estudios críticos del desarrollo corresponde a la “comunidad, relacionalidad y pluriverso”. Y en particular, enuncia que, desde la óptica étnico-territorial, “territorio” no es equivalente a la noción de “tierra” y tampoco corresponde a la concepción moderna de territorio dentro de la perspectiva del estado-nación, porque el territorio no se ve tanto en términos de “propiedad”, sino, de apropiación efectiva mediante prácticas culturales, agrícolas ecológicas, económicas, rituales, etc. Como tal, el territorio no tiene “fronteras” fijas, sino entramados porosos con otros territorios aledaños. Por lo cual afirma que el territorio es por tanto material y simbólico al tiempo, biofísico y epistémico, pero más que todo es un proceso de apropiación socio-cultural de la naturaleza y de los ecosistemas que cada grupo social efectúa desde su “cosmovisión” u “ontología”.

Narváez (2010), relata que el O.T., como forma de planificar sobre el espacio llega recientemente a Colombia; pasados cien años, el modelo centralista mostró su agotamiento y fue necesario introducir medidas que descentralizaran la administración y desconcentraran el poder en beneficio de las unidades territoriales, tendencia que se reflejaría en la elección popular de alcaldes en 1988 y que se acuñaría tres años más tarde en la Carta Constitucional de 1991, por lo cual, el O.T. pasó de ser una acción cotidiana inconsciente, a convertirse en una acción orientada a instaurar reglas y pautas de ocupación, manejo, disfrute y protección del territorio. En Colombia en particular, la Constitución Política, en sus artículos 329 y 330 incluye a los territorios indígenas como una parte importante del O.T., haciendo necesario que sea en la promulgación de la Ley Orgánica de O.T. Sin embargo, a la fecha, esta propuesta se quedó en la letra, pues se aprobó dicha Ley, en 2011 sin considerar este mandato. Con lo cual, el O.T. para

ámbitos con características étnicas relevantes, se sujeta a instrumentos de planeación como los planes de vida o los mismos P.O.T., sin ser parte integral de un proceso que debería contar con los mismos objetivos de desarrollo para todos los habitantes del país.

3. Metodología

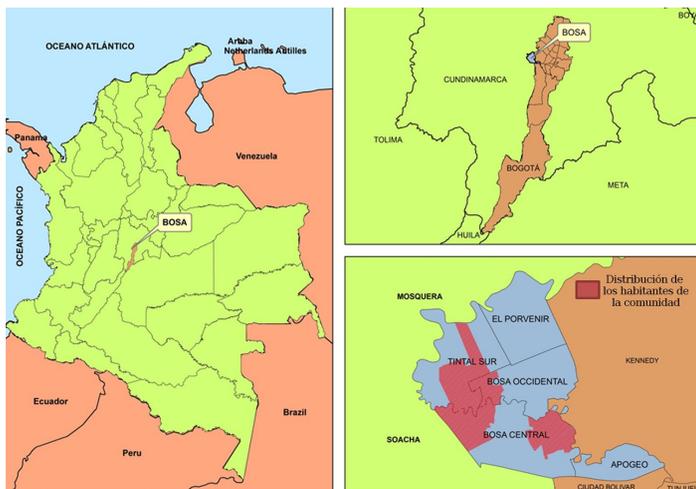
Este artículo es derivado de la investigación “Cosmovisión de la comunidad indígena Muisca de Bosa con el territorio y su relación con el ordenamiento territorial de Bogotá”, desarrollada en el marco del proyecto de investigación “Coherencia de la gestión territorial en Colombia”, como parte de las actividades del grupo de Investigaciones Geográficas para el Desarrollo Territorial. Este grupo es interdisciplinario, y se centra en las diferentes aristas del desarrollo territorial. En el proyecto marco, el objetivo central, ha sido analizar la coherencia de la gestión territorial en Colombia, para contar con elementos de profundidad en la determinación de estrategias correspondientes al proceso de ordenamiento territorial y en esta vía, el objetivo de esta publicación es motivar la reflexión sobre los fundamentos que nos deben llevar a la búsqueda de un desarrollo armónico y común, que considere tanto la ancestralidad, como las tendencias contemporáneas.

El aspecto metodológico del estudio se fundamentó en los principios de la investigación-acción, con apoyo en la experiencia vivida a través de su desarrollo (Wendell y Bell, 1999; Lavoie et al., 1996). Se realizó observación directa, como el mecanismo que facilita la representación entre culturas y promueve la interacción entre el observador y los observados (Laperrière 2010). El estudio de caso fue utilizado para revelar un fenómeno por medio de una reflexión acerca de una comunidad, (Karsenti y Demers, 2000; Roy, 2010).

Se identificaron las características y percepciones que tienen la CIMB con respecto al O.T., desde su cosmovisión indígena, su relación actual con el territorio y el plan de vida que está formulado por la comunidad al cual se tuvo acceso con la colaboración de la gobernadora. En cuanto al O.T. de Bogotá se realizó, un análisis de los instrumentos de planeación. Luego se

establecieron los contrastes que presentan estas dos perspectivas. El sujeto de estudio en esta investigación es el territorio de la CIMB. Para ubicarlo, se generó un mapa-esquema (figura 3), y se precisó de la siguiente manera:

Figura 3 Localización del área de estudio



Fuente: Gamboa y Viasús, 2015

Los Muisca de Bosa se ubican en la localidad VII (Bosa) de Bogotá, D.C. Se encuentran en las veredas de San José y San Bernardino, donde el río Tunjuelito llega al río Bogotá. En la periferia de estas veredas, se han construido barrios como El Potrerito o Echeverri, El Triunfo y Matorral, donde habitan familias de la CIMB; otras están ubicadas en barrios aledaños, construidos a expensas del territorio tradicional: San Bernardino, Villa Emma y la Concepción (Cobos, Olaya & Rojas, 2012).

Se establecieron diálogos con varios líderes de la CIMB y la información fue recolectada de forma sistémica, mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas; se realizaron observaciones sobre actividades tradicionales cotidianas y la inmersión en eventos tradicionales a lo largo de un año. Asimismo se establecieron entrevistas con miembros de la comunidad a partir de su participación en talleres de cartografía social en los que la comunidad expuso sus puntos de vista con respecto al territorio, este método permite identificar los conflictos potenciales y fomentar

soluciones que integren diferentes grupos sociales para que la cartografía sea el lenguaje en el que se puedan describir las problemáticas frente a las autoridades competentes para que entiendan su magnitud y sus posibles soluciones (Jardinet et al, 2004).

Para escoger un tamaño de muestra válido al que se le aplicaría las entrevistas semiestructuradas, se utilizó el método de muestreo aleatorio estratificado según Casal y Mateu (2003), que consiste en organizar a la población en grupos, y para este caso se tuvo en cuenta a los hombres y mujeres llamados “los mayores” y a los jóvenes de los grupos más representativos de la comunidad. Para la realización de la entrevista semiestructurada se diseñó a partir de los atributos que presenta el O.T. oficial, que tiene como objetivo, lograr una estabilidad territorial. Por lo tanto, las preguntas se enfocaron en conceptos relacionados con el territorio, su grado de conocimiento, el estado actual del plan de vida y su “buen vivir”. Los atributos necesarios para la concepción del O.T., están contenidos dentro de las bases que consideran el ordenamiento territorial, como un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar. Para la CAR et al. (1998) estos atributos son: el holístico, el sistémico, el democrático, el flexible y el prospectivo. Finalmente se contrasta el O.T. desde lo convencional y lo étnico describiendo los procesos relacionados con O.T. y los que corresponden al ordenamiento ancestral y comunitario.

Se hizo una caracterización de los instrumentos POT y del plan de vida, describiendo las similitudes y diferencias que permitieran un análisis comparativo, destacando su cumplimiento en el marco de sus atributos. Con la disposición de la comunidad, el desarrollo de los talleres de cartografía social permitió proponer una forma de armonizar la relación entre la cosmovisión indígena Muisca de Bosa y el ordenamiento territorial de Bogotá. Allí fue posible interpretar los problemas actuales de la comunidad, para replantear los procesos a partir del ideal, llegando a una propuesta planteada en etapas graduales que posibiliten su ejecución utilizando representación espacial, realizada con un sistema de información geográfica.

4. Hallazgos y discusión teórica-analítica

Se realizaron 50 entrevistas a los habitantes de la CIMB con el objetivo de recolectar información acerca de la percepción de los atributos del ordenamiento territorial, los planes de vida y el buen vivir como mecanismos de planeación de comunidades indígenas. Las respuestas se analizaron de acuerdo al grupo de entrevista comprendido como: las mayores y los mayores y los jóvenes. Tabla 2. De lo cual, en principio, los investigadores deducen que en la perspectiva contemporánea, las personas del común no conocemos, ni reconocemos la existencia de otras visiones del territorio.

Tabla 2. Resultados por grupos entrevistados de acuerdo al atributo preguntado

ATRIBUTO	PREGUNTA	MAYORAS Y MAYORES	JÓVENES
Holístico	¿Sabe usted qué es el territorio?	El lugar habitado en donde se desarrolla toda la vida y ha sido heredado por los ancestros.	Es un lugar sagrado de la comunidad en el que se recrean las tradiciones y los legados que dejaron los ancestros.
Flexible	¿Cómo percibe las condiciones de su territorio?	Se piensa que hay mucha inseguridad y contaminación debido a la llegada de personas ajenas a la comunidad y ya no se presenta la misma estabilidad económica con respecto al pasado.	Precarias, ya que no hay presencia de autoridades para casos como las urbanizaciones piratas ni seguridad, las dinámicas urbanas han arrasado con el territorio.
Sistémico	¿Cómo está organizado su territorio a partir de la cosmovisión de la comunidad?	Esta organizado mediante el cabildo que ordena todo nuestro territorio y toma decisiones del mismo.	De acuerdo con los sitios sagrados y la ubicación de las familias, con una autoridad que permite organizarnos y se ha transformado por la llegada de externos, desordenando el territorio.

Prospectivo	¿Cómo le gustaría vivir a usted?	En un escenario donde haya más unión por las familias, de la comunidad en el que se pueden llevar a cabo las tradiciones; viviendas con todos los servicios públicos prestados.	Un vivir ideal es aquel que no está contaminado, convivir con zonas verdes y cultivos para la comunidad donde se unan para la reconstrucción de la identidad del Cabildo y una forma de empleo / Vías pavimentadas viviendas.
Holístico	¿Qué características tiene su plan de vida?	No conocen el plan de vida y lo aducen a su proyecto de vida.	Es integral presenta un enfoque en salud, territorio, educación y seguridad donde se plasma lo que la comunidad desea alcanzar.
Democrático	¿Cómo ha afectado positiva o negativamente la implementación de planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo su territorio?	De manera negativa, ya que los pocos espacios en las que se desarrollaban las actividades del diario vivir como la siembra han sido absorbidos por las urbanizaciones.	Negativamente porque se han perdido prácticas tradicionales como lo son la siembra y la ganadería, ha sido declarada como zona de expansión y positivamente porque las personas han mejorado su calidad de vida al adquirir viviendas.
Flexible	¿Cómo está incluido su plan de vida en el POT de Bogotá?	No está incluido.	No, porque han llegado las urbanizaciones.
Democrático	¿Cómo le gustaría que incluyeran sus conocimientos en el POT de Bogotá?	Que sea participativo, que busque el verdadero bienestar de las personas y se apoye la creación de microempresas.	Declarar las Zonas de San Bernardino y San José como resguardo, que haya más talleres en los que se vinculen la comunidad.

Prospectivo	¿Cómo ve su territorio en el futuro?	Más urbanizado, zonas verdes, un territorio como en el que vivieron nuestros abuelos en el cual se podía cultivar.	Mejorando las tradiciones y costumbres ancestrales y territoriales. Un territorio lleno de urbanizaciones ilegales.
Sistémico	¿Qué aspectos considera usted que deben ser fortalecido dentro de la comunidad?	Que haya una economía más estable y que se protejan los recursos como el agua y los cultivos que antes había.	Que se recuperen las tradiciones ancestrales de la comunidad, con el fin de recuperar los componentes ambientales.

Fuente: Gamboa y Viasús (2015)

El concepto de territorio ha tenido una transformación para la CIMB, como una consecuencia del proceso de campesinado presente en la comunidad, es decir si antes se hablaba de cosmovisión desde la armonización del cuerpo, en la actualidad para la comunidad el territorio viene siendo un espacio de pertenencia en el cual se desarrollan actividades, éste debe ser estructurado por quienes lo habitan y se relacionan con él. No obstante, el hecho de haber perdido o haberse adaptado a dicho pensamiento, la comunidad reconoce que el territorio debe ser un escenario concertado, participativo y democrático. Sin embargo, se nota un esfuerzo por no perder las tradiciones y por lograr en colectivo, el reencuentro con su ancestralidad. Asunto que pasa a ser prioritario en los planes de vida y que en un POT común, ni siquiera es considerado.

A partir de las entrevistas semiestructuradas y las características de los planes de vida y el POT, se concluye que las metodologías propuestas buscan un equilibrio entre los diferentes sistemas que componen el territorio. Sin embargo, se hace difícil abordar y aplicar cada atributo de los procesos si se tienen en cuenta los diferentes intereses y necesidades de los individuos que componen la comunidad tanto indígenas como no indígenas. Evaluando el estado de tales atributos en el territorio, se hace evidente en la tabla 3 y en la figura 4, que los atributos prospectivo y democrático son los más representativos en el plan de ordenamiento territorial. Con respecto a las características del plan de vida y la comunidad, no hay presencia

del atributo sistémico por la falta de interés de la comunidad y la poca de experiencia en la elaboración de planes de vida. La siguiente comparación es el resultado del análisis entre el POT y el plan de vida de la CIMB.

Tabla 3. Similitudes y diferencias entre el plan de vida y el Plan de Ordenamiento Territorial.

ATRIBUTOS	POT	PLAN DE VIDA DE BOSA
Holístico	Presenta una asociación integral entre sus componentes, aunque no haya un modelo de equidad entre los actores. Se puede decir que lo holístico solo se queda en el papel.	Se evidencia la integralidad y la holística de su plan vida. sin embargo, al encontrarse en contexto urbanos se hace necesario agregar otros componentes a su buen vivir en un futuro.
Sistémico	Aunque hay una intención en involucrar todos los sistemas que componen la ciudad se evidencia que las poblaciones minoritarias no participan activamente.	El Plan de Vida de la comunidad describe la relación que hay con los componentes (Cultura, territorio, salud y educación), sin embargo, al ser una comunidad relativamente nueva y por estar dentro de un contexto urbano no hay una asociación con el ordenamiento territorial convencional.
Democrático	La participación activa que hay en POT no solo con la comunidad Muisca de Bosa, sino con las demás comunidades presentes en la Ciudad.	La articulación con comunidades indígenas, dentro de su plan de vida promueve participación de sus integrantes, se consolida el ordenamiento colectivo y el orden de la vida.
Flexible	El POT de Bogotá está prestos a ajustes que mejoren su estructura y den continuidad a los anteriores, sin embargo, la experiencia en la ciudad no es favorable para estos ajustes y más teniendo en cuenta que los POT solo tienen vigencia de aproximadamente 12 años.	El Plan de Vida tiene claro que este es único y está presto a cambios. Durante el cambio de gobernador se crea un plan de acción para complementar al plan de vida y así garantizar su continuidad. Cabe resaltar que éstos no tienen vigencia y es considerado el Plan de desarrollo indígena.

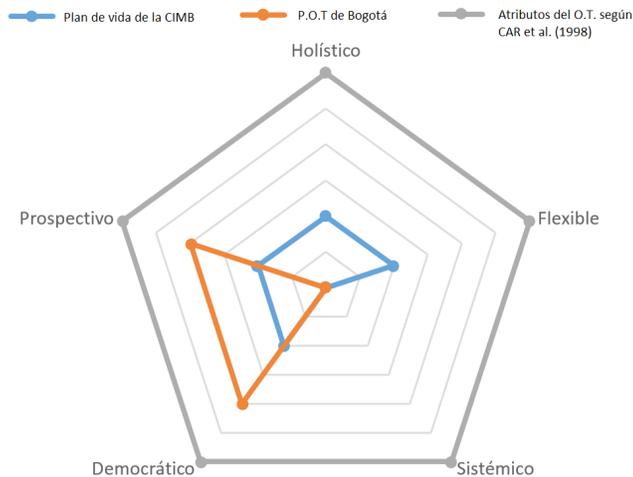
Prospectivo	El POT de Bogotá presenta, en su gran mayoría, un contenido diagnóstico, y la parte prospectiva es aún muy débil, especialmente, al definir escenarios de futuro participativos.	Este instrumento contiene información sobre los cambios que la comunidad quiere lograr, y los proyectos para lograr dichos cambios, al ser continuo, se puede garantizar su cumplimiento.
--------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Gamboa y Viasús (2015)

Al contrastar los atributos del ordenamiento territorial y los resultados de las entrevistas, se pudo determinar que el plan de vida carece del atributo sistémico debido a la escasa relación que presenta la comunidad con los diferentes sistemas del ordenamiento territorial, probablemente por el desconocimiento de la comunidad dentro del contexto urbano. En cuanto al POT de Bogotá, carece de los atributos holístico, flexible y sistémico; su ausencia se debe principalmente, al desconocimiento de las comunidades tradicionales.

Figura 4. Estado de los instrumentos de planificación con respecto a los atributos del OT

Estado de los instrumentos del Ordenamiento Territorial una mirada desde lo tradicional y lo convencional



Fuente: Gamboa y Viasús (2015).

En otras experiencias en las que se ha buscado armonizar las dos formas de organización espacial, uno de los puntos clave ha sido el establecimiento de diferentes estrategias dentro de sus planes de vida que faciliten la participación equivalente en los POT, de forma que éstas se encuentren estructuradas como líneas de desarrollo al interior de las políticas descritas en los planes vida (RIMC, 2014). En este caso, se determinó que, para evaluar las dos percepciones trabajadas en esta investigación, es pertinente hacerlo desde el proceso y no desde el instrumento, para evitar caer en el mismo círculo de problemas y vacíos que ya se han presentado en otros casos con circunstancias similares. Por ello la comparación permite unir atributos como punto de partida, en la elaboración del escenario ideal o concertado al que se quiere llegar. Comparar estas dos visiones da como resultado una serie de enfoques que deben ser analizados paralelamente con el proceso que se quiere lograr con la armonización de estas dos visiones. Tabla 5.

Tabla 5. Aportes territoriales desde el enfoque del étnico y contemporáneo.

ATRIBUTO	COSMOVISION MUISCA	POT BOGOTA
Holístico y ley de origen	Lectura del territorio a partir de la memoria que guardan los lugares sagrados	Condiciones socioeconómicas y biofísicas del territorio.
Territorio y casa ceremonial.	Dar a conocer el concepto de territorio a partir de la ley de origen	Apropiación del concepto de territorio
Sistémico	Entendimiento de los elementos que conforman la madre tierra (Agua, Fuego, Aire y Tierra), interpretar las acciones de la sociedad bajo el contexto de ciudades urbanizadas.	Reconocer a la cultura muisca como uno de los sistemas que conforman y aportan a la consolidación del distrito.
Democrático	La participación de la comunidad a los diferentes grupos que conforman su esencia y sus opiniones son determinantes para entablar un dialogo con autoridades locales y distritales.	Organización y participación social para que el proceso de ordenamiento territorial sea auténtico, legítimo y realizable.

Comunidad	Es necesario tener claro el futuro de la comunidad, pensar en las problemáticas de la comunidad para priorizarlas y dar soluciones a estas problemáticas, tener un plan de trabajo conjunto, con actores locales y de la comunidad.	Propiciar espacios para que las diferentes comunidades manifiesten problemáticas que enfrentan y afecten el desarrollo de la comunidad.
Chagra y plantas sagradas	Ampliación de viveros y de conocer las diferentes plantas para el uso ancestral	Destinar espacios y recursos para el desarrollo de las prácticas de la comunidad.
Ritualidad mito y lengua	Establecer contacto con los hermanos de Cota, Chía y Sesquilé para la reafirmación de la comunidad potenciando la identidad de la comunidad de Bosa, con la intención de proyectarla en el territorio de Bosa y en lugares sagrados de la comunidad.	Implementar cátedras muisicas en los colegios de la localidad para que desde la primera infancia conozca la presencia de la comunidad Muisca.
Flexible	El Plan de vida de la CIMB está presto a los ajustes necesarios dentro de los periodos de gobierno, oportunos, que sean transgeneracionales y participativos, garantizando hacer valer los principios de la comunidad	Se ajusta a los cambios importantes del desarrollo territorial en armonía con los programas de gobierno y planes de desarrollo.
Prospectivo	Aunque en el hablar de los mayores y opinión de los jóvenes la comunidad se ve fortalecida, es claro que a futuro la idea de trasladarse de su territorio no es nula dada la necesidad de organizarse como una comunidad unida y no dividida como actualmente se evidencia a causa de los procesos de mestizaje y urbanos.	Visión del futuro deseado y concertado con las comunidades para actuar en el presente y alcanzar el modelo territorial municipal que se quiere.

Fuente: Gamboa y Viasús (2015)

De lo anterior se evidencia que las formas de relación tradicional indígena, basadas en un comportamiento de colectividad y respeto por la

naturaleza, podrían ser los pilares para que un POT funcionara de mejor manera; pero es bastante difícil trasladar la forma de ser de los indígenas al formato tan individualizado y desarraigado con el entorno, de las sociedades comunes; tal vez, una estrategia de ajuste de los nuevos POTs en Colombia, deba empezar por privilegiar el reencuentro colectivo de la sociedad con el ambiente. En la figura 5, se muestra la relación de dos pensamientos el del Ordenamiento Territorial y el de los procesos de reordenamiento de las comunidades Indígenas haciendo énfasis en los atributos que se disponen para dicho fin.

Figura 5. Relación de los atributos de los procesos que ordenan el territorio.



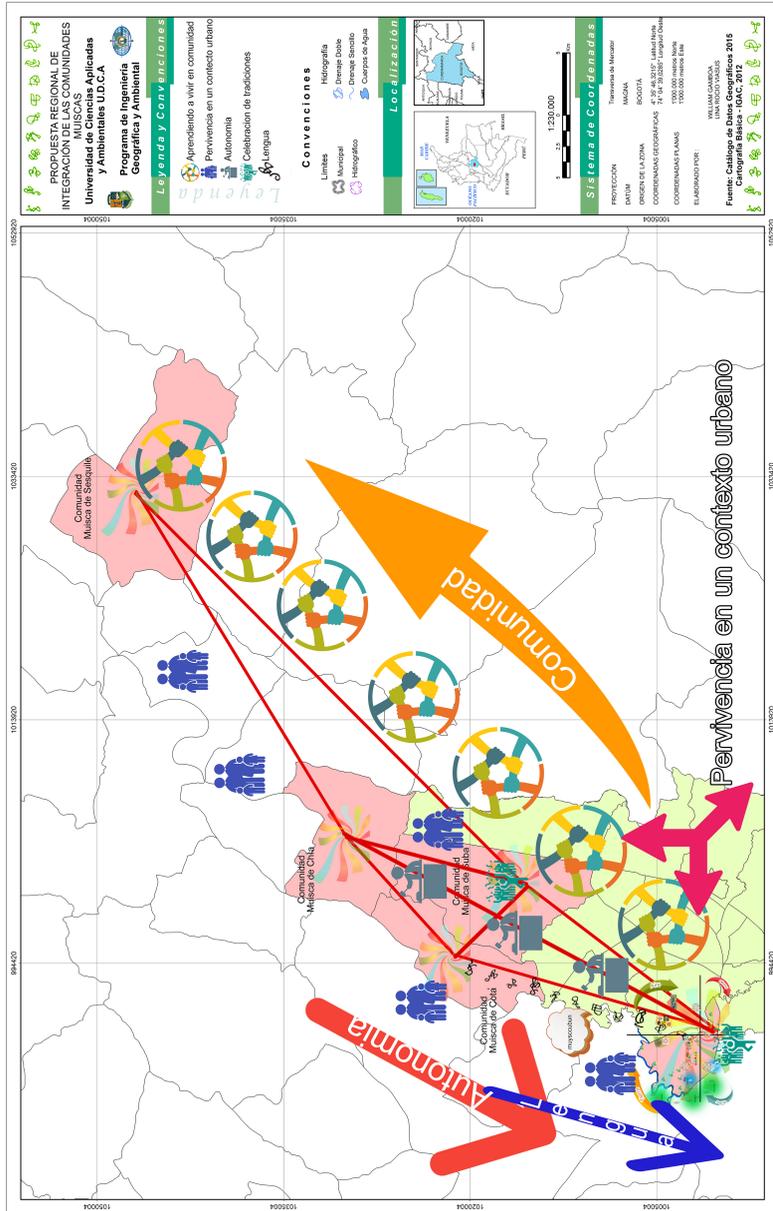
Fuente: Gamboa y Viasús (2015)

Lo anterior genera la iniciativa de proponer diferentes etapas en el corto, mediano y largo plazo, elaboradas a partir de la cartografía participativa y de las entrevistas con los líderes de la CIMB. La escala espacial comprende una asociatividad con: localidades de Bosa y Suba; municipios de Cota, Chía y Sesquilé. Figuras 6 y 7. Tabla 6.

Tabla 6. Etapas y temporalidad del Plan de Reordenamiento Integral

ETAPA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Diagnóstico	Caracterización del territorio ancestral de Bosa, a partir de la espiral de las nueve matrices y los cuatro elementales agua, aire, fuego y tierra.	Consolidación de la comunidad para establecer un plan de vida comunitario y con un componente cartográfico, que atienda las necesidades de la comunidad y permita la apropiación del territorio.	Aplicación del plan de vida ancestral comunitario.
Planificación	Búsqueda de estrategias que reduzcan las presiones del territorio y permitan un manejo desde lo ancestral.	Recuperación de las zona conflictivas del territorio muisca de Bosa, manejo integral con la Alcaldía mayor y las secretarías.	Reapropiación del territorio, con la ayuda de la universidad y las diferentes comunidades para la consolidación de la comunidad
Gestión	Construcción de instrumento de planificación urbano – tradicional.	Participación colectiva e interactiva que conduzca a planes de acción y al fortalecimiento de la comunidad. que involucre metodologías interdisciplinarias en busca de diferentes perspectivas y a hacer uso de los procesos de aprendizaje sistemático y estructurado.	Reordenación el territorio por el camino de los ancestros

Figura 7. Asociatividad de la CIMB con las Comunidades Muisca de Cundinamarca



Fuente: Gamboa y Viasus(2015)

Como puede detallarse, un resultado importante de este ejercicio genera una forma no convencional de expresar un modelo territorial, porque incluye bajo el enfoque sistémico, las partes y el todo de la cosmovisión indígena, para ser interpretado desde cualquier óptica contemporánea. En ella se detallan elementos estratégicos como la chagra, los lugares sagrados tanto naturales como artificiales, la perspectiva de manejo ancestral, la posibilidad de asociatividad con diversas entidades, la matriz de los elementos agua, aire y tierra y la necesidad de mantener la unión familiar. Con lo cual, se propone trascender a la conexión con otras comunidades indígenas en un ámbito regional, de manera tal que se pueda lograr la pervivencia aún en un contexto urbano, manteniendo su autonomía y sus tradiciones.

5. Conclusiones

Las necesidades e intereses de los diferentes grupos minoritarios también hacen parte de esta sociedad, las cuales, al ser consideradas minorías, pierden peso para ser incluidas en las políticas de ciudad. El POT de Bogotá, aunque intente “ordenar” el territorio, presenta desaciertos al no conocer ni identificar a las comunidades especiales inmersas en él, caracterizadas por tener una amplia relación con el territorio, lo cual permite leerlo e interpretarlo como mecanismo para un adecuado ordenamiento del mismo.

La CIMB forma parte de las minorías para las cuales es difícil llevar a cabo el proceso de resignificación y recuperación de su cultura e identidad que se ha logrado a lo largo de los últimos diez años y se caracteriza por estar localizada en contextos urbanos, totalmente diferentes a comunidades con algún estilo de vida rural como los de las comunidades de Cota, Chía y Sesquilé. Si bien el POT se presenta como un instrumento extraño para la CIMB, la recuperación de su identidad y cultura, es preciso pensar que el principal problema al interior de la comunidad, es la falta del sentido de colectividad, que dificulta alcanzar el objetivo principal de ésta (recuperación de su cultura e identidad).

La armonización de los procesos puede convertirse en una acción efectiva en la conformación y creación de nuevos planes, enfocados en la participación conjunta entre comunidades indígenas y no indígenas, para la conformación de un escenario concertado, lo cual debe realizarse, mediante la relación de los procesos de O.T., en ambas visiones (indígenas y no indígenas,) y no, a partir de los instrumentos consolidados para su aplicación como el POT. En esta vía, la posibilidad de integrar la cosmovisión indígena en la planeación del territorio podría ser un avance en materia de conservación ambiental y cultural de ciudades como Bogotá, que presentan una estructura ecológica conformada por humedales, páramos, lagunas, ríos, cerros, entre otros elementos naturales, los cuales han sido por años, espacios importantes para las comunidades indígenas que guardan información sobre su manejo.

La construcción de modelos de desarrollo territorial, exige otros puntos de partida y otras visiones diferentes a las tradicionales, concebidas en el marco del enfoque contemporáneo; se requiere partir del pasado para visualizar mejor el futuro; lograr satisfacciones colectivas y dejar permear los estilos de vida por otras posibilidades que alberguen diferentes concepciones del mundo y del universo.

En este momento de nuestra existencia, nos encontramos en la época de las fusiones y por ello, es una oportunidad el poder visualizar diferentes alternativas para lograr el desarrollo territorial. De tal manera que, por más instrumentos de planificación territorial que se creen o modifiquen, si no logramos comprender que el ordenamiento también implica las relaciones nuestras con el pasado y el entorno, no podremos llegar a obtener un bienestar común.

Para recuperar la identidad y cultura ancestral, es necesario que se les enseñe a las nuevas generaciones las directrices del ser y sentir Muisca en contextos urbanos, como iniciativa para la formación de un pensamiento colectivo y del buen vivir. Finalmente, es un reto tener la figura de “Resguardo Indígena”, en un contexto urbano, por las implicaciones sociales y culturales que giran alrededor de las comunidades no indígenas, quienes también tienen derecho al acceso a la tierra.

6. Referencias bibliográficas

- Acosta, A. 2010. El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecristi. *Policy Paper* 9. Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS. 36 p.
- Bascopé, I. (2015). Posibilidades de desarrollo indígena basado en la gestión autónoma de sus territorios. Recuperado de http://www.academia.edu/3570773/Gesti%C3%B3n_de_recursos_naturales_Posibilidades_de_desarrollo_ind%C3%ADgena_basado_en_la_gesti%C3%B3n_aut%C3%B3noma_de_sus_territorios.
- Cano, M.; Mestres, F. & Vives-Rego, J. (2010). La cosmovisión en el comportamiento ambiental del siglo XXI: cambios y consecuencias. *Ludus Vitalis*, 275-278.
- CAR & UNAL. (2014). *MUISKAS*. Bogotá: UNAL. Recuperado de <https://issuu.com/kristierestrepodeconinck/docs/libro>
- CAR, GTZ, KFW & IGAC. (1998) Guía simplificada para la elaboración del plan de ordenamiento territorial municipal Santa Fe de Bogotá, D.C
- Clavijo, T.A. 2014. (Re)configuración territorial en el Pacífico caucano: percepción, apropiación y construcción territorial en el municipio de Guapi. Colombia:Editorial Universidad del Cauca. 168 p.
- Cobos Angulo, S. M.; Olaya González, E. A. & Rojas Valbuena, D. A. (2012) Evaluación de los sistemas de producción para la economía indígena de los cabildos presentes en Bogotá. (Ingeniero de producción). Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá D.C. recuperado de <http://www.udistrital.edu.co:8080/documents/138588/3157687/TESIS.pdf>.
- Carvajal, N. I. (2011). *La dinámica del ordenamiento territorial en Colombia: contraste de las dinámicas urbano-rurales en la región metropolitana de Bogotá*. Montreal: Universidad de Montreal.
- Casal, J. & Mateu, E. (2003). *Universidad de Sonora*. Recuperado de [http://www.mat.uson.mx/~ftapia/Lecturas%20Adicionales%20\(C%C3%B3mo%20dise%C3%B1ar%20una%20encuesta\)/TiposMuestreo1.pdf](http://www.mat.uson.mx/~ftapia/Lecturas%20Adicionales%20(C%C3%B3mo%20dise%C3%B1ar%20una%20encuesta)/TiposMuestreo1.pdf)
- CEPAL (Comisión económica para América Latina y El Caribe). (2011). Plan de Ordenamiento Territorial: Contenido y Procedimientos Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Chile. 62p.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina). (2013). Los Pueblos indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37050/S1420783_es.pdf?sequence=4
- Cortez Yacila, H. & Delgadillo Macías, J. (2014). Alcances del ordenamiento territorial en la planeación del desarrollo. Elementos conceptuales. En

- Delgadillo Macías, Javier. (Coordinador). Política territorial en México: hacia un modelo de desarrollo basado en el territorio. Recuperado de http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/spc/2014/Libro_Politica_Territorial_en_Mexico_ALCANCES_OT_PLANEACION_DESARROLLO_ELEMENTOS_CONCEPTUALES.pdf captura 15-02-2016
- Courville, S. (1996). *Population et territoire. Atlas historique du Québec*. Quebec: Les presses de l'Université Laval.
- Díaz-Perdomo, H. J. (2014). Paisaje, mediador entre el entorno y las culturas. En Barrera, S. y Monroy, J. (eds). *Perspectivas sobre el Paisaje*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá). Facultad de Ciencias Humanas: Jardín Botánico José Celestino Mutis, 486 p.
- Deruyttere, A. (2001). Pueblos indígenas, globalización y desarrollo con identidad: algunas reflexiones de estrategia. En Banco Interamericano de Desarrollo. *Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario*. Recuperado de <http://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2014/01/pueblos-indigenas.pdf>
- Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Colombia. Ediciones UNAULA (Colección Pensamiento vivo). 184 p.
- Espinoza, M. (2012, Julio, 1). *Cosmovisión del mundo indígena*. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://espinozamarisel.blogspot.com/>
- Gamboa Rodríguez, W. & Viasús Figueredo, L. R. (2015) Cosmovisión de la comunidad indígena muisca de Bosa con el territorio y su relación con el ordenamiento territorial de Bogotá. (Ingenieros Geógrafos y Ambientales). Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A. Bogotá. Recuperado de <http://repository.udca.edu.co:8080/jspui/handle/11158/414>
- Hernández Peña, Y. T. (2010). El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia: ¿un instrumento para el desarrollo sustentable? *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía*. (19). pp. 97-109. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/16854/36692>
- Karsenti, T. & Demers, S. (2000). L'étude de cas. Introduction à la recherche en éducation. Sherbrooke (Québec): Education du CRP.
- Laperrière A. (2010). L'observation directe, dans: Gauthier, B. Recherche Sociale, de la problématique à la collecte des données (531-569), Québec: Presses de l'Université du Québec.
- Lavoie, L. ; Marquis, D. & Laurin, P. (1996). La recherche-action: théorie et pratique. Québec: Presses de l'Université du Québec. 229p.
- Massiris C., A. (2002). Ordenación del territorio en América Latina. Scripta Nova VI(125). Barcelona.

- Ministerio de Cultura. (2008). *Historia del territorio del pueblo indígena Muisca de Bosa*. Bogotá: Pictografía E.U.
- Muyuy, G. (2012). Tejiendo el canasto de la vida. Propuesta metodológica para la construcción colectiva de los planes integrales de vida de los Pueblos Indígenas de Colombia. Programa Presidencial para la Formulación de Estrategias y Acciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Colombia. Colombia: Imprenta Nacional, 68p.
- Narvárez Medina, D. (2010). Revisión documental en torno al ordenamiento territorial y una alternativa de construcción de región. *Eleuthera*. 4(enero-diciembre). 211-229.
- Negrete Fernández, G. & Aguilar Urista, E. (2007). Territorios rurales, política de planeación y Ordenamiento Ecológico Local-Comunitario en México. *Instituto Nacional de Ecología, México*. Recuperado de <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/505/cap1.html>
- ONU. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo en Colombia. (2011). Pueblos indígenas diálogo: entre culturas: cuaderno del Informe de Desarrollo Humano Colombia 2011. Recuperado de http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/human_development/pueblos-indigenas---dialogo-entre-culturas.html
- Otero, J. V. (2008). El derecho a la comunicación en el plan de vida de los pueblos indígenas del cauca. Colombia, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. 21p.
- Posada Arrubla, A. (2014). De la planeación a la gestión ambiental colectiva: posibilidades en Bogotá – Colombia. *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica*. 17(1), 257-264. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-42262014000100028
- Posada Arrubla, A. & Berrocal Mendoza, A. E. (2015). Reconfiguración regional en el marco del ordenamiento territorial; Francia, un espejo para Colombia. *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica*. 18(1): 271-281. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-42262015000100031
- Posada Arrubla, A. & Ramírez Poveda, H. Y. (2015). Aproximación a la gestión territorial rural desde un modelo de ordenamiento agroambiental. *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica*. 18(2): 513-523. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-42262015000200025&script=sci_abstract&tlng=es
- Saquet, M. A. (2013). El desarrollo en una perspectiva territorial multidimensional. *Revista Movimentos Sociais e Dinâmicas Espaciais*. 02(01), 111-124.
- Schneider, S. & Peyré, I. (2006). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales.

- En Manzanal, M.; Neiman G. & Lattuada, M. (Comp.). *Desarrollo Rural: organizaciones, instituciones y territorio*. Buenos Aires: Ciccus. pp. 71-102. Recuperado de file:///D:/Usuario/Downloads/Territorio%20y%20enfoque%20territorial.pdf
- Territorio indígena y Gobernanza. (2011). *El Buen vivir*. Recuperado de <http://www.territorioindigenaygobernanza.com/elbuenvivir.html>
- Urbina Rangel, F. (2013). Notas para un diálogo de saberes. *Artesanías de Colombia*. Recuperado de http://www.artesantiasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/9067_notas_para_un_dialogo_de_saberes.pdf
- Roy, S.N. (2010). L'étude de cas, dans: Gauthier, B. Recherche Sociale, de la problématique à la collecte des données (531-569), Québec: Presses de l'Université du Québec.
- RIMC (Resguardo Indígena Miguel Cértiga). (2014). Ordenamiento Ambiental Territorial (OAT) en armonía con los planes de vida del pueblo Embera Chamí. Corantioquia-OIA. 69p.
- Vasco, L. G. (2004). El sol del poder. Simbología y política entre los Muisca de norte de los Andes. *Revista Colombiana de Antropología*, 353-361.
- Vásquez, J. G. & Verschoor. G. (2011). En defensa de lo propio. Hacia el perfeccionamiento de las relaciones entre el mundo tikuna y el mundo occidental. Bogotá: San Martín de Amacayacu. Xpress editores S.A.
- Wendell L. & Cecil H. (1999). *Organization Development: Behavioral Science Interventions for Organization Development*. Upper Saddle River. NJ: Prentice Hall. 343 p.